

San Lorenzo, 04 de mayo de 2026.-

Señor

Dr. Juan Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción, Paraguay

P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y su Dto. Reglamentario notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **B & D ASOCIADOS S.R.L. RUC N° 80063915-4** por un precio unitario total de **Gs. 261.400.000 (Son Guaraníes sesenta y un millones cuatrocientos mil) IVA incluido**, con un monto mínimo de **Gs. 40.600.000 (Son Guaraníes cuarenta millones seiscientos mil) IVA incluido** y un monto máximo de **Gs. 81.200.000 (Son Guaraníes ochenta y un millones doscientos mil) IVA incluido** para la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/2026 "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA SISTEMA DE GESTION MUNICIPAL BDSOFT. CONTRATO ABIERTO" ID N° 485.492**, según R.I.M.S.L N° 927 de fecha 28 de mayo de 2026.-

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 64 de la Resolución 230/25 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,



Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo